

## SUMARIO

### Unión Europea

- Aquí Europa celebra Todos los Santos

### Economía

- ONGs piden a los Veintisiete que frenen el comercio con los asentamientos israelíes en Palestina
- Nada de rescate en 2012
- James Bond también se registra
- El desempleo en la Unión sube al 10,6%

### Agroalimentación

- WWF denuncia la comercialización ilegal de 19.000 toneladas de atún rojo

### Relaciones Exteriores

- Ashton pide más diálogo entre Serbia y Kosovo

### Regiones de Europa

- Europa en breve

## La lista de países con beneficios arancelarios de la UE se reduce a la mitad

Argentina y Brasil se quedarán fuera en 2014

SARA COMESAÑA

Bruselas (31/10/12).- La UE ha hecho pública hoy la revisión de su sistema de importaciones preferenciales para que países en vías de desarrollo paguen aranceles reducidos o nulos, que se hará efectiva el 1 de enero de 2014. De los 176 beneficiarios del régimen actual, dejará fuera a la mitad, entre ellos Argentina y Brasil.



Comisión Europea

Este Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) consiste en aplicar preferencias arancelarias, reducidas o nulas, a países en desarrollo para facilitar que exporten sus productos a la UE.

El nuevo régimen tendrá la mitad de beneficiarios para garantizar un mayor efecto en los territorios más necesitados. Al mismo tiempo, se ofrecerá más apoyo a los países comprometidos con la aplicación de los convenios internacionales de derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y buen gobierno.

Ochenta y nueve países se acogerán al SPG reformado. Entre ellos, dentro del régimen que

permite la exportación libre de 'todo menos armas', se encuentran Haití, 33 socios africanos, 10 asiáticos y 5 de Australia y el Pacífico.

Otros 40 Estados siguen siendo considerados 'socios de renta baja y media-baja', como es el caso de Colombia, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay o Perú, por lo que continuarán formando parte del sistema.

La pérdida del derecho a los aranceles preferenciales con la UE de 87 países se debe a tres motivos principales.

En primer lugar, 33 territorios de ultramar que, en general, forman parte de la UE ya tienen su propia reglamentación de acceso al mercado y, por tanto, no utilizan el SPG para introducir sus productos. Es el caso de Aruba, Islas Caimán e Islas Turcas y Caicos, entre otros.

En segundo lugar, otros 34 países ya disfrutaban de otro acuerdo comercial con la UE que ofrece una cobertura esencialmente equivalente a la del SPG. En esta categoría se incluyen los países con un acuerdo de libre comercio o con acuerdos autónomos como, por ejemplo, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves y Trinidad y Tobago.

Por último, dejan de ser beneficiarios del SPG aquellos territorios clasificados por el Banco Mundial como países de renta alta o media-alta en los últimos tres años. Entre ellos se encuentran Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Venezuela.

Sin embargo, si la situación de estos últimos cambiase porque el Banco Mundial dejara de categorizarlos como tales, volverían a convertirse en beneficiarios del sistema.

### Nuevos productos

La revisión del SPG supone una ampliación de los productos y márgenes preferenciales de veintitrés líneas arancelarias, principalmente relacionadas con materias primas.

A partir del 1 de enero de 2014 se

incorporarán al nuevo SPG artículos como el nitrato sódico, la acacia, los desperdicios del

titanio, las flores de claveles, el tabaco seco del tipo oriental o aparatos de grabación y

reproducción de imagen y sonido.

## UNIÓN EUROPEA

### Instituciones y Derecho

## Aquí Europa celebra Todos los Santos

Las instituciones europeas paralizan su actividad

REDACCIÓN BRUSELAS

Bruselas (31/10/12).- Con motivo de la festividad de Todos los Santos, las instituciones de la UE cierran sus puertas mañana y el viernes. La actividad informativa se verá muy reducida, por lo que Aquí Europa no se publicará ninguno de esos días.

Volveremos a estar con ustedes el lunes.

## ECONOMÍA

### Comercio

## ONGs piden a los Veintisiete que frenen el comercio con los asentamientos israelíes en Palestina

Los países de la UE compran 15 veces más a los ocupantes

LUCÍA FERNÁNDEZ

Bruselas (31/10/12).- La UE comercia 15 veces más con los asentamientos israelíes en Palestina que con el propio país ocupado, a pesar de declarar que la ocupación es ilegal. Lo revela un informe elaborado por 22 ONGs que piden a Europa que cese las importaciones de territorios ocupados y que sea coherente en sus acciones.

La UE declara que "los asentamientos israelíes son ilegales y constituyen un obstáculo para la paz". Sin embargo, según un informe presentado por un grupo de ONGs, es la potencia internacional que más productos importa de los territorios ocupados, hasta 15 veces más que los que compra a Palestina.

Son datos que recoge el informe, elaborado por 22 organizaciones gubernamentales, como las británicas Christian Aid y Medical Aid for Palestinians y la Federación Internacional por los Derechos Humano (FIDH) entre otras.

Según el documento, el Gobierno israelí calcula que las exportaciones al mercado europeo procedentes de los asentamientos ascienden a 230 millones de euros anuales, mientras que las de Palestina se quedan en 15 millones. Esta diferencia es aún más significativa teniendo en cuenta que hay cuatro millones de palestinos y 600.000 ocupantes israelíes.

De esta forma, las organizaciones piden a la UE que no contribuyan a la colonización del territorio y que sea coherente con sus declaraciones de condena a la ocupación. Para ello, Europa debería poner freno al comercio con los asentamientos, reza el texto.

Asimismo, las ONGs denuncian que los productos no se ponen a la venta etiquetados correctamente, ya que consta el origen israelí pero no especifica que procede de los territorios ocupados. Por ello, reclaman que al menos las empresas informen a los consumidores adecuadamente de dónde provienen los bienes que adquieren.

Los principales bienes que los asentamientos exportan a Europa son dátiles, uvas, cítricos, especias, vinos, cosméticos de la empresa Ahava y mobiliario de plástico de la firma Keter.

Esta desproporción entre la actividad comercial de palestinos e israelíes se debe a las subvenciones para la producción que los colonos obtienen de su gobierno. Además, Tel Aviv impone rigurosas restricciones al acceso de los palestinos al mercado, desde controles militares a la prohibición de entrar en tierras de cultivo.

Esta situación se traduce en que, actualmente, las exportaciones palestinas sólo representan el 15% de Producto Interior Bruto (PIB), mientras que hace 30 años constituían el 50%.

Phyllis Starkey, administradora de la ONG británica Medical Aid for Palestinians, ha señalado que la UE gasta cientos de millones de euros en ayudar al Estado palestino, al tiempo que socava esta misma ayuda al comerciar con los asentamientos ilegales.